

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2422/25

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Corrección de errores relativa al expediente que se está tramitando en ejecución de sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo de Ávila en el Procedimiento de Ejecución n.º 31/2025, derivado del abreviado n.º 117/2024, publicada en BOP n.º 231 de 01-12-2025, se procede a subsanar en la forma que sigue:

**DONDE DICE:**

**TERCERO.**– Inicio del procedimiento. El Tribunal se reunirá a los efectos de valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso el día 17 de diciembre de 2024 (...)

**DEBE DECIR:**

**TERCERO.**– Inicio del procedimiento. El Tribunal se reunirá a los efectos de valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso el día 17 de diciembre de 2025 (...)

**DONDE DICE:**

Ávila, 27 de noviembre de 2027

**DEBE DECIR:**

Ávila, 27 de noviembre de 2025

Ávila, 1 de diciembre de 2025.

La Teniente Alcalde Delegada, *Ángela García Almeida*.